



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 8

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF), PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. EXPEDIENTES NOS.00329, 00330 Y EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF).

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, ha realizado varios ejercicios de trabajo con las diferentes asociaciones, federaciones y ministerios que conforman el sector productivo nacional, con la finalidad de impulsar iniciativas tendentes a fortalecer el buen desempeño de las funciones del Estado y establecer los mecanismos que permitan la implementación de un Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

También se busca focalizar la inversión pública de proyectos y obras tendentes a mejorar y facilitar la comercialización de los productos del agro, lo que hace necesario readecuar el ordenamiento del sector agropecuario, y fortalecer el marco jurídico para aplicar normas políticas, legales e institucionales tendentes a mejorar el sector agropecuario y agroindustrial, y de esta manera, establecer el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF)

Con la participación de representantes de los Ministerios de Agricultura, Educación, Superior, Ciencia y Tecnología, del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), realizamos un programa de socialización sobre las iniciativas antes citadas, y al respecto informamos lo siguiente:

El proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), ha sido ampliamente analizado, y en los próximos días la Comisión Bicameral conformada para tales fines, se abocará a ponderar las observaciones propuestas para posteriormente presentar el informe correspondiente



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

En ese orden, se inicio el estudio del proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria, el cual promueve la reforma y modernización del sector agroalimentario.

Con la finalidad de ilustrar a los honorables legisladores celebraremos con el auspicio de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y el Programa de Apoyo Institucional Regional (ISPRI) un **Seminario- Taller** sobre **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria**, a efectuarse próximamente en un hotel de esta capital.

Para conocimiento del Pleno Senatorial, por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

Amílcar Romero P.
Presidente